PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	13/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ENEDOMEX

ARRANCA EL VOTO ANTICIPADO

Los adultos mayores, personas con discapacidad o cuidadoras pueden adelantar su sufragio

POR GERARDO GARCÍA
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En 12 minutos y desde su hogar, Irma Bastida y su padre, un adulto mayor, votaron anticipadamente para la elección judicial federal en Toluca, a quienes se les hizo fácil hacerlo, compartieron.

Ambos ciudadanos fueron unos de los primeros 414 contemplados en dicha modalidad en la entidad, por tener alguna discapacidad, ser de la tercera edad, o por ser sus cuidadores, y no poder acudir físicamente el 1 de junio.

A las 12:48 horas del lunes, Irma Bastida y su papá votaron en secreto y libremente tras escuchar las instrucciones de tres funcionarios electorales y recibir los sobres con las boletas electorales y una mampara, por lo que reconocieron la labor del INE.

"Me sentí muy bien y sentí que el Instituto Nacional Electoral está haciendo buen trabajo, porque debido a que mi papá estuvo enfermo pues vinieron a sacarnos la credencial y ahora darnos este servicio que es muy valioso", expresó Irma Bastida.

La vocal del registro federal de electorales del Distrito 34 en Toluca, Mónica Hernández Osorio, resaltó que en el voto anticipado entregan todo lo necesario para su sufragio, y no hay límite de tiempo.

"Aquí se le da toda la libertad al ciudadano...Se les dieron las indicaciones para que pudieran observar su boleta, cuántos candidatos hay, y por quiénes ellos eligen tiene la libertad de hacerlo, venimos con el tiempo suficiente", indicó Hernández.

Del 12 al 21 de mayo 414 mexiquenses votarán anticipadamente, modalidad que se aplica por tercera vez en la entidad.

Los votantes únicamente recibirán tres de las seis boletas electorales, que serán para la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para el Tribunal de Disciplina Judicial, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los distritos con mayor número de participantes son el 7 de Cuautitlán Izcalli con 31; el 35 Tenancingo con 30; el 8 de Tultitlán con 28; el 36 de Tejupilco con 22; el 17 de Ecatepec y 27 de Metepec, con 20 cada uno; y 18 de Huixquilucan con 18. Los votos se considerarán con los del 1 de junio, previo al cierre de las casillas electorales.

De los 414 mexiquenses que votaran de manera anticipada, incluye a cuidadoras primarias, a personas amparadas por el art. 141 de la LGIPE, quienes solicitaron que el Módulo de Atención Ciudadana acudiera a sus domicilios para realizar el trámite y 2 son solicitantes sin amparo del art. 141 de la LGIPE, ciudadanía con alguna discapacidad con una credencial para votar vigente y que solicitó su inclusión en la Lista Nominal de Electores para Voto Anticipado.

414
MEXIQUENSES VAN A EMITIR SU VOTO ANTICIPADO.

21
DE MAYO TERMINA EL SUFRAGIO ADELANTADO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	13/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUTA Judicial

FOTO: ESPECIAL

• **FORMAL.** Consejeros del INE acudieron a casas de mexiquenses a recolectar sus votos.